

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO EN PORTAL UNIVERSITARIO Y EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO</b>
	Secretaria General

10210001-102-2024

## LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011- al no poderse realizar la notificación personal de la Resolución Rectoral N° 51039 del 26 de febrero de 2024 “Por la cual se declara un incumplimiento del compromiso de culminación de estudios de posgrado”, al señor **JAIRO GAVIRIA HERRERA** con Cédula de Ciudadanía N° 71.733.136; publica el presente aviso en el portal web de la Universidad de Antioquia:

<https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/atencionciudadano/notificaciones-judiciales-aviso> , y en un lugar de acceso al público (cartelera ubicada en el bloque 16 piso 1 oficina de la División de Talento Humano, lugar de acceso público de la Universidad) por **el término de cinco (5) días hábiles** contados a partir del 12 de abril de 2024 a las 08:00 a.m. hora colombiana, hasta las 5:00 p.m. hora colombiana del 18 de abril de 2024.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 67 del CPACA, contra el citado acto procede únicamente el recurso de reposición ante el mismo funcionario que la expide, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al del retiro del aviso.

Anexo. Copia de la Resolución Rectoral N° 51039 del 26 de febrero de 2024 “Por la cual se declara un incumplimiento del compromiso de culminación de estudios de posgrado”. nueve (9) páginas, para un total de nueve (9) páginas.